

# La Crónica Peridical

Priario liberal independiente y de intereses generales

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEZA LOPEZ.

Año XLIII

Núm. 13.077

25 ejemplares 75 centavos  
Valélico núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.  
Extranjero. 10 —

ALMERÍA.—Sábado 21 de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

ANUNCIOS.—40 cts. de pta., líneas en primera plana; 20 — idem an-

tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct  
Teléfono núm. 7

**AZUFRE**  
DE LA  
**COMPAÑIA FRANCO-ESPAÑOLA.**  
Flor sublimado  
Refinado molido  
Grano.  
Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4.

**BARRILES ESPECIALES**  
PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastián.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

**MADERA PINROBLE.**

Los que necesiten adquirir alguna partida de tan acreditada madera, pueden dirigirse á Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes plaza de Flores).

**COGNAC TERRY**

El MEJOR de TODOS los cognacs conocidos. Pídase en TODAS partes

**VIZCAINO**  
CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe 1, principal, esquina a Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto las feriadas.

Nota.—Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.

**LA INCAUTACIÓN  
DE FINCAS**

**EL ÚNICO REMEDIO.**

En nuestro número del miércoles nos ocupamos extensamente de la cuestión relacionada con la incautación de fincas por la Hacienda, insertando las reales disposiciones que antecedieron y acordaron la medida, y dando además cuantos datos creímos pertinentes, para la debida explicación de este vitalísimo asunto.

La medida promulgada por el Ministerio de Hacienda, y puesta en vigor por la Administración de Bienes y Derechos del Estado en esta provincia, es de un alcance tal, que bien merece la atención que se le dispensa por todos, y el más detenido estudio para conocerla en todas sus inconvenencias.

Ha sido siempre objeto de verdadera despreocupación en España, por una gran mayoría de los españoles, el pago de las cargas del Estado; cuantas rémoras se han podido poner en juego para retrasar el abono de esos impuestos se han traído siempre a col-

Hay que obrar de otro modo. Estimamos que el Ministro de Hacienda, celoso en la defensa de los intereses del Tesoro público, no puede nunca desoir legítimas defensas, ni rechazar honrosas fórmulas de arreglo que soliciten los propietarios de Almería. Antes, al contrario, deseoso de que los ingresos del Erario no sufran merma, acogerá favorablemente la promesa de pago que se haga por los contribuyentes á quienes la incautación de fincas decretada perjudica.

Por lo tanto, estos, entre los cuales hay muchos que desconocen los procedimientos oficiales para enterarse de las resoluciones y acuerdos del Gobierno, todos esos propietarios, repetimos, personal ó colectivamente, deben con toda urgencia elevar una instancia al Sr. Rodríguez, demandando un nuevo plazo de tres ó cuatro meses para hacer el retrato de las fincas, y quedar al corriente con la Hacienda, y libre de todo gravamen.

Esto es lo que estimamos más práctico, el único remedio al mal que de otro modo será irremediable.

Nosotros ofrecemos nuestro apoyo á esos propietarios para demandar con ellos la concesión del nuevo plazo, de seguro alcance, si se hace como decimos, haciendo ver al Sr. Rodríguez no solo los perjuicios que evitaría accediendo á la solicitud, sino la justicia y equidad que inspiren la reclamación.

Este tenía que resolverse de algún modo, y al cabo se ha resuelto; la medida ha sido energética, como antes habían sido numerosas y absolutamente desoidas las excitaciones á los contribuyentes morosos, para que al saldar sus descubiertos con el Tesoro, regularizara sus pagos, nivelando sus respectivas situaciones.

La Ley de Presupuestos vigente, ya lo dijimos anteayer, concedía un plazo improrrogable de tres meses, que finalizó en 31 de Marzo último, para el retrato de las fincas, cuya inscripción provisional en el Registro de la Propiedad y á nombre de la Hacienda se había llevado á cabo algunos años antes, y fué, bien entendida, el primer amago de peligro que los contribuyentes debieran haber tenido en cuenta, para no dar lugar á lo que ahora ha ocurrido.

Esto tenía fatalmente que suceder, porque la Hacienda, con sus gravámenes, impuestos y cargas de todas clases, abrumará al propietario, perjudicándolo más ó menos en sus intereses, pero ella nunca deja de percibir sus contribuciones, cobrando en los mismos inmuebles las deudas que se le hacen.

La amenaza de la inscripción provisional de las fincas, primera parte de su radical medida, la ha completado ahora decretando la incautación de esas propiedades.

Hay que convenir que no procedió de ligera; anuncio con tiempo el remedio del mal, dió aviso señalando la forma de conjurar el peligro, y esperó.

La apatía de los españoles y la confianza en las influencias del caudismo y la política, que son para nosotros las armas poderosas de que nos valemos, á fin de anular toda clase de esfuerzos, y el baile donde nos encastillamos para rehuir sagradas obligaciones, ha originado la actual situación de cosas, dando lugar á los males que hoy se lamentan.

Es, pues, inútil toda protesta y resistencia; ahora no prevalecerían estos procedimientos.

doctorarse, y en tanto aprecio tuvo sus juicios por entonces el monarca Francisco y sus ministros, que le nombraron consejero del Parlamento de París, cargo que ejerció hasta que las brillantes oposiciones que hizo á la ostreda de cánones de la Universidad salmantina le dieron un puesto entre el profesorado de ésta, al que perteneció hasta que el rey de Portugal, que se contaba entre el número de sus más sinceros admiradores, le ofreció el cargo de director de la Universidad de Coimbra, que desempeñó durante unos cuarenta años.

Con motivo de las luchas de las Comunidades castellanas y poco después de éstas, en las Cortes, el doctor Navarro mostróse decidido partidario de las ideas liberales llegando, cosa verdaderamente atrevida y peligrosa en aquellos tiempos, hasta á defender la soberanía nacional y á disuadir los derechos y poderes del Rey; pero cuando puso más de relieve la bondad de su alma, su amor á la justicia y su instintiva inclinación á defender todas las causas justas y á proteger á los desgraciados, fue cuando voluntariamente se encargó de la defensa del injuriado arzobispo de Toledo, Carranza. A pesar de su avanzadísima edad, marchó entonces á Roma montado en una mula, y gracias á sus razones y las pruebas que expuso, la incesancia del presidente fué comprobada.

Por tal motivo hallóse en Roma el día del Corpus del año 1586 y por haberse obstinado en llevar el Sacramento en la procesión de la octava de esta festividad, sus achiques aumentaron de tal modo que el sacerdote que le prodigó aquella satisfacción suya, que su gesta natural no pudo resistirlos y al sabio sacerdote hizo entrega de su alma á Dios el dia 21 de Junio de dicho año, á las 98 de edad.

Hadía nacido en Barcezarn (Navarra) el dia 13 de Diciembre de 1493.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## REALES ÓRDENES.

Accidentes del trabajo. — Una acaración.

Aclarando el texto de la ley de accidentes del trabajo que determina la indemnización para la viuda, los hijos menores y los ascendentes, y resolviendo el caso de que un obrero dejó hijos menores habidos en dos matrimonios, la «Gaceta» ha publicado una real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

— S. M. el rey (1. D. g.) se ha servido disponer:

Primer. Que cuando un obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo de los comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900, deje viuda á hijos del matrimonio con la misma é hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segundo. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercero. La viuda percibirá la parte de indemnización perteneciente á los hijos constituidos bajo su patria potestad.

Cuarto. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio se entregará á quien de hecho los tuviera á su cargo, sea la misma viuda ó otra persona.

### Los tribunales de oposición.

Para poner de acuerdo el reglamento de oposiciones con la reforma del Consejo de Instrucción pública en lo relativo á los tribunales de oposición, dispone una real orden de ese ministerio lo siguiente:

— 1º. Que los consejeros correspondientes gocen de los mismos derechos de preferencia para presidir los tribunales que los demás consejeros de Instrucción pública.

2º. Que los tribunales de oposición á escuelas y auxiliares de instrucción primaria, en todos los grados, sean presididos, siempre que sea posible, por un consejero de Instrucción pública.

3º. Que al efecto, y para cumplir lo dispuesto en el párrafo anterior, se proceda inmediatamente por quien corresponda á la reorganización de todos los tribunales de oposiciones á escuelas de instrucción primaria, sin más excepción que la de aquellos en que los opositores ó opositoras hayan dado en esta fecha comienzo al primero de los ejercicios.

## BOCADILLOS.

Uno de tantos sucesos de los que la atención llaman, en estos famosos tiempos de los tímos y la estafa, ha sido hace pocos días una orden falsificada, por la qual libres quedaron de «carteristas» de fama, que marchaban condenados á pasar su temporada en un «hotel» donde prestan, á los huéspedes, la cama, y certan el pelo gratis y la comida regalada. La tal orden, que era una orden en verdad muy ordenada, procedía del Gobierno civil de Madrid, y estaba con sus sellos y señales para que nadie dudara. Digase lo que se quiera la policía se estanca, y hasta hora sólo se sabe el que no se sabe nada.

Lo ocurrido en este asunto ciertamente no me extraña: sabido es que aquí ya todo se falsifica y se cambia, que se adulteran los carnes, el jamón y las patatas; nada de anormal, pues, tiene que falsifiquemos hasta las érdenes de un Gobierno ó los planes de Sagasta. Conforme segun voy viendo si acaso nos proponemos, en el dia de mañana, «poner érdena» en las casas en que da fijo has falta, verán ustedes, ponemos, casi es seguro: «orden falsa».

El respetable académico francés Mr. Hanotoux, resulta ahora, á pesar de su respetabilidad, que casó á Valentine Verlaine, la conquistó, la hizo su novia y la abandonó después, dejándola muerta de hambre, hasta que la muchacha se ha lanzado al teatro del «género chico».

No me parece muy «académico» ese modo de proceder.

¡Qualquier se va á fiar, después de los escándalos de Valentine, de la seriedad de los académicos!

La «griseta» que menos se haya fijado en el asunto ya «ha notaux» que no hay que fijarse de los «mortales».

Un señor llamado B. Francisco González Domínguez, de «cien años» ha tratado de suicidarse en el Jardín Botánico, de Madrid, infiriéndose con una navaja una grave herida en el cuello.

Tras de aguantar resignado sus «cien años» de vivir, el hombre desesperado ahora se quiere morir.

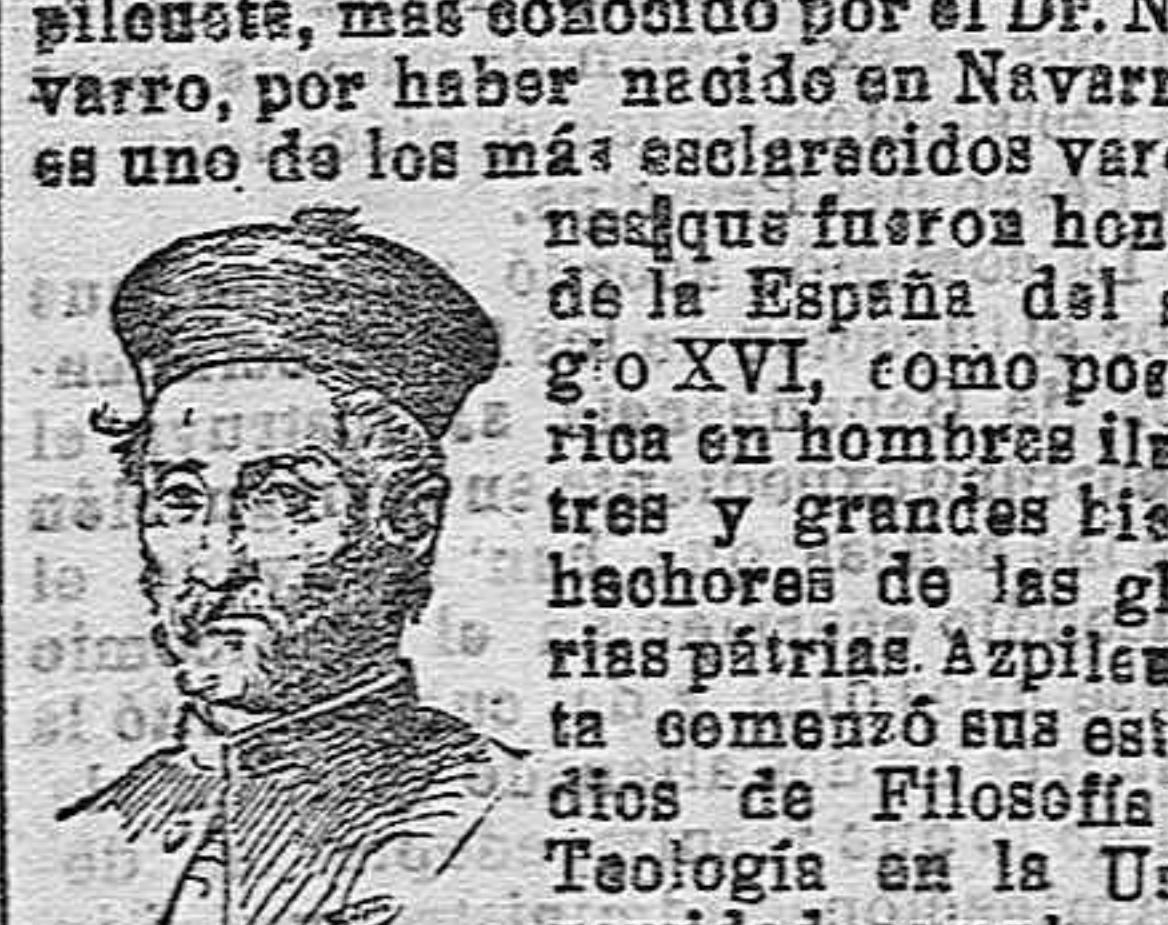
Desisión extrajudicial, pues la suerte en sus «cien años» puede llevar la contraria y hacerle vivir mil años.

En Madrid, dos serenos detuvieron á un guardia de Orden público que halándose en completo estado de embriaguez, maltrató á un transeunte. Nada más natural que dos hombres serenos datengan atque no lo estén; lo que me parecía una equivocación es que al guardia lo fuera de Orden público.

Será del orden privado. Vamos, privado del orden.

El Gabinete inglés ha pensado, como en uno de los principales tribunos que han de recorrer á Inglaterra de los gastos de la campaña, en crear un impuesto sobre los cereales, especialmente sobre la harina, lo que hará subir mucho el precio del pan.

Vaya! En todas partes cucen hasta



EL DR. AZPILCUETA.

21 DE JUNIO.

Per su saber, sus virtudes y sus ideas políticas, el Dr. Martín de Azpilcueta, más conocido por el Dr. Navarro, por haber nacido en Navarra, es uno de los más esclarecidos varones que fueron honor de la España del siglo XVI, como poesía en hombres ilustres y grandes biógrafos de las glorias patrias. Azpilcueta comenzó sus estudios de Filosofía y Teología en la Universidad complutense, y en la de Tolosa (Francia) se doctoró en Derecho civil y canónico, por haber emigrado de España con sus padres.

Comenzó á disfrutar la fama de sabio eminentes con que bajó al sepulcro, explicando ambos Derechos en la Universidad de Tolosa á poco de

¿Hay que sacar dinero y pagar trampas? Pues nada de gravar las riadas sino los artículos imprescindibles.

Duro y á la cabaza... de los pobres!

Dice que no obstante los avisos publicados, continúan circulando los billetes falsos de cien pesetas del Banco de España que han aparecido recientemente.

Aquel establecimiento se empeña en seguir señalando las diferencias entre los buenos y los malos.

Como si no: los contados españoles que viven con relativa holgura no podrán comparar los dos billetes.

Gracias con que tengan uno sólo.

El Conde de Hadihy ha perdido en el Casino Nacional de Budapest, en una partida de «bacarrat», la suma de un millón quinientos mil francos que le ha ganado el Conde Crenich.

Valiente par de Cendes.. nados; en que jueguitos se entretienen,

Y es muy probable á mi ver que pierden luego un chelín si se lo pide en la calle algun pobre infeliz.

Juan Tijeras.

## CRONICA CIENTÍFICA.

**SUMARIO:** Reanudando un estudio.—La aprensión.—Noticias peligrosas.—Práctica médica.—Tedes aprensivos?—Casos curiosos.—Condenado á muerte.—Siempre la fantasía.—Un contagio raro.

Reanudado hoy el extracto que de los más modernos estudios acerca de la «aprensión» se vienen haciendo, vamos á ocuparnos de aquella bajo aspectos no menos interesantes y curiosos que los que dejamos apuntados.

Decíamos que algunos eminentes hombres de ciencia de Inglaterra, habían indicado la conveniencia de que ciertas noticias no se publicaran en los periódicos, no ya por lo que pudieran perjudicar á intereses particulares ó generales de carácter material, sino por que podían dañar más altas conveniencias, á la higiene, y á la salud, y añadímos que en época de epidemia, se había comprobado el efecto de tales influencias, di manadas todas de la aprensión.

Nada más exacto; para el hombre «aprensivo» el hecho de patentizarle el peligro, obra sobre él una sujeción que basa para producir en él, aquel estado que explicábamos, y que siendo distinto del de «miedo» tenía algo de parecido con él. A hora bien, recomendándose que al aprensivo se le oculte ó á lo menos disminuya la gravedad del mal, para evitar la aprensión respecto de éste, así como al enfermo se le deba ocultar, en la mayoría de los casos, la enfermedad que padece, claro es que habrá noticias que no deban circular entre el vulgo.

Sabido es, y es hecho demostrado

por la práctica de la Medicina, que en el enfermo que conoce su mal y sufre la ligereza de «estudiarlo» por si mismo en los libros que de ello tratan, se observan hasta verdaderos recaimientos, subyugantes siempre á aquéllos estudios ó lecturas, y que por razones análogas, aún á los mismos médicos (que son por su educación científica y sus costumbres y hábitos los menos aprensivos) se les recomienda que no receten por sí mismos, ni aborden sus conocimientos en las propias enfermedades.

Todos los seres humanos, en más ó menos, son aprensivos, y se comprende, pues basada la aprensión en el «instinto de conservación», como ha demostrado la moderna psicofisiología, y siendo éste innato en el individuo, claro es, que todos participamos de aquella.

Experiencias y «casos» curiosísimos de aprensión registran todos los tratados de Medicina legal y de menor interés son algunos analizados en estos días.

Citase el caso de un condenado á muerte en Pensylvania, en quien se ha reproducido ésta experiencia «clásica», por decirlo así.

Haciéndose crsar que su ejecución, en lugar de hacerse por los medios ordinarios se realizaría de un modo sumamente dulce para él y que se trataba de una experiencia médica (como era realmente), se le dije que moriría por medio de una sangría suelta. Entregado en efecto á los médicos se le vendaron los ojos de modo que no quedara lugar á duda de que no vaya, sujetósele lo necesario, y comenzó la operación. Preciósese una puntura insignificante con la lanceta en uno de los brazos y agua clara á la temperatura de la sangre, que ya se tenía preparada, se hizo correr por el brazo en un delgadísimo chorillo. El desgraciado sucumbió

en una especie de dulce sopor á las encinas heras, con todos los caracteres de haber sufrido una hemorragia terrible, cuando los hechos y la autopsia comprobaban cosa bien distinta. Por cierto que en el cerebro y en los vasos importantes, no se observó la menor alteración y solo en el corazón se halló un pequeño coágulo.

No menos que en el caso anterior obró la aprensión sobre la fantasía, y ésta sobre todo el ser, en otro sujeto á quien durante algún tiempo se le hizo creer que tenía enferma la vista y que concluyó por querer ciego de cataratas, felizmente operadas después; igualmente curiosa es la experiencia que refiere Dary de un niño de 12 años, al que se le obsequió la idea de que se le estaba quemando con un hierro candente y prorrumpió en desgarradores gritos estando á punto de perder la razón.

También es sabido como se hace creer á una persona que sube una larguísima escalera por medio de una sencilla combinación de dos ó cuatro peldanos que siempre dejan al sujeto á la misma altura, cómo se simula un peligro y como se imitan los que en otro tiempo se llamaban «pruebas del agua y del fuego». En estos casos no hay sino la fantasía tomando parte en la aprensión y el miedo.

Pero qué más? Se ha dado el hecho de haber personas á quienes se les ha hecho creer que era contagiosa en breve plazo la tartamudez y que han terminado por tartamudear. Queda, pues, comprobado que la aprensión en su grado sumo, es de los peores males que puede sufrir un individuo, como puede demostrarse con muchas experiencias que yo aconsejo á mis lectores que no han nunca.

La aprensión es una «materia» aun más peligrosa que la dinamita.

DR. TRAVELLER.

## La Gaceta.

DIA 18.

**GOBERNACIÓN.**—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Pina de Ebro el tratamiento de ilustrísimo.

Real orden, aclarando la ley de accidentes del trabajo sobre la distribución de las pensiones entre las viudas e hijos de los matrimonios, que en otro lugar publicamos.

**GUERRA.**—Real orden sobre declaración de depósitos para la redención del servicio militar.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Real orden, sobre organización de los tribunales de oposición y presidencia de los mismos.

Otras, anunciando á traslación la provisión de las cátedras de Matemáticas en el Instituto de Jevellano, de Gijón, Logroño y Ávila, y la de Historia Natural en Salamanca.

Otros nombrando, por concurso, catedrático de Matemáticas del Instituto de Gerona á D. Francisco Irigoyen, y de Historia Natural del de Santander á D. Antonie Torres Tirado.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**DON JOSE PEREZ LOPEZ**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Especí-  
ficos, Aparatos, etc.

Servicio asistencial y económico.  
15. REAL, 15.  
ALMERIA.

## GACETILLAS.

El empréstito en Almería.

Lo suscripto ayer á metálico á la Denda amortizable el 5 por 100 en la Sucursal del Banco de España en esta capital, se elevaba á las cuatro de la tarde á 400 000 y pico de pesetas.

Es de suponer que la cantidad cubierta á la hora de cerrarse la suscripción se halla elevado á las 500 000 pesetas.

De toros.

Ya se han repartido los programas para la corrida que se celebrará en nuestra plaza de toros el dia 29, festividad de San Pedro, estando amarrados de la lidia y muerte de las reses, los afamados novilleros «Lagartijo chico», «Bombita III» y «Relampaguito».

Para dar cuatro corridas en el próximo mes de Julio, ha sido contratado el valiente y simpático novillero Manuel Domínguez, que tantos aplausos ha obtenido en las dos últimas que se han celebrado en nuestra plaza.

Con Domínguez alternarán dos afamados espaldas de Sevilla.

—La empresa que tiene anunciada la corrida del dia de San Pedro, para que el público aprecie las condiciones del ganado de Benjumea, ha dispuesto que éste sea desencadenado el dia 24, festividad de San Juan, después de ser arrastrado el último bicho de los cuatro que matará dicho dia el aplaudido novillero Manuel Domínguez, con su correspondiente cuadrilla.

Dada la novedad que presenta la empresa el dia 24, y los precios medios de las localidades, esperamos que sea del agrado de los aficionados y que estos respondan á los sacrificios de los empresarios.

—Ayer mañana se recibió en esta capital un telegrama dando cuenta de la corrida de toros celebrada la tarde del jueves en la plaza de Granada. Dicho telegrama dice que «La lagartijo chico» estuvo celoso, sien do sacado en hombros de la plaza y conducido á su casa en expresada forma.

—El dia 23 á las 5 de la tarde se subastó el ambigú para la corrida del dia de San Pedro.

Los que deseen hacer postura para el mismo, se servirán concurrir al kiosco del café Suizo.

Las posturas se harán en pliego cerrado y el pago se efectuará en el acto de adjudicarse al que ofrezca mayor cantidad.

**Estado de valores.**

La Dirección General del Tesoro, ha interesado de las oficinas de Hacienda, se remita á aquel centro á la mayor bravada, el estado de valores á realizar, por recuadación voluntaria.

**Accidente.**

Ayer ocurrió en el sitio llamado Cerro del Alambre, próximo al Puerto, un lamentable accidente.

Se encontraba examinando una pistola de 9 milímetros un individuo llamado Antonio Suárez Arlandi, teniendo la desgracia que se le disparara el proyectil, el cual le destrozó la mano izquierda en sus caras, palmar y dorsal.

Llevado al Hospital, fué allí convenientemente atendido.

«Bretón de los Herreros».

Esta cercenada sociedad dramática obrera, ha sido trasladada á la calle de Atarazanas número 4.

**Noticias militares.**

Se les ha concedido el ingreso en la Guardia Civil y destinados á las Comandancias que se expresan, á los individuos siguientes, naturales de esta provincia:

Franisco Cruz y Cruz, á Guadalest; Crisóbal Castro Linares, á Barcelona; Pedro Rito de Cane, á Barcelona; Manuel Marín Salinas, á Oviedo; Juan Fernández y Fernández, á Barcelona; Guillermo Orihuela López, á Navarra, y José Guevara Álvarez á Granada.

—Se ha acordado abonar la gratificación correspondiente á los dos años de eficiencia que cuenta en su empleo, al primer teniente de la Guardia civil D. Juan Carreño Sánchez, que presta servicio en Vélez Rubio.

—Se le ha concedido licencia para contraer matrimonio, al segundo teniente de la Guardia civil D. Manuel Santos Freire, jefe de la línea de Tirola.

**Ex Senador.**

Ha regresado de Madrid, acompañado de su distinguida familia, nuestro amigo el ex Senador D. Juan Cassinello.

**Comisión Provincial.**

Ayer tarde celebró sesión la Comisión Provincial, bajo la presidencia del Sr. Batiles, asistiendo los señores Espinar, Rodríguez Ferrer y Casiano García.

Entre los acuerdos que se tomaron figuran los que siguen:

Quedar enterada de varias realdes ordenes, en las cuales se hace saber que han sido convertidos en definitivos por ministerio de la ley, los acuerdos de la Comisión Provincial, por los cuales se declaraban incapaces de varios concejales de los Ayuntamientos de Enix, Antas, Maestrazgo, Fíjana, Lareya, Ocaña, Tabernas, Lucainena, Turriales y Senés.

Informar favorablemente el expediente de excepción de subasta para la instalación de focos eléctricos en el Paseo del Príncipe.

La comisión acordó también que por el Director de los Establecimientos de Beneficencia se instruya el oportunamente expediente en averiguación de las causas que han motivado el incendio ocurrido en el Manicomio, hace unos días, y del cual resultó la muerte de dos alienados, para en vista de lo que resulte, adoptar las determinaciones administrativas ó judiciales que correspondan.

Informar favorablemente los expedientes de las minas «San Ramón», «Viento contrario» y «Los dos amigos», encalladas en los términos de Níjar, Barja y Roquetas.

Que se comunique al Gobernador civil, para que á su vez le haga al de

Granada y éste al Director de la Sucursal del Banco de España en dicha capital, que el resguardo que aparece publicado como perdido en la «Gaceta» del dia 7 del actual, se encuentra en la Caja de esta Diputación, como depósito provisional para responder á la subasta del contingente.

Acordar la incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de esta capital D. Juan Antonio Martínez, don Rafael Toro y D. Antonio Aceña.

Que se informe al Gobernador en el recurso interpuesto por D. Antonio Leseduarts, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Olmedo, que declara responsable á los concejales de las cantidades que debió percibir el médico D. Antonio Navarro, con el resultado de expresado informe al Gobernador que siendo de la competencia del Ayuntamiento, el acuerdo

dejarlo sin efecto.

Per último se acordó incapacitar al Alcalde del Ayuntamiento de Níjar.

**En la Audiencia.**

Ayer terminó en la Sesión segundas de esta Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cangas contra Nicols Galvez Rodríguez y José Ros Olmo, acusados del delito de falsedad de un documento.

El Jurado dió veredicto de inocubilidad, siendo absueltos los procesados por el Tribunal de Derecho.

Este no accedió á la petición del Acusador privado para que la causa fuera revisada por nuevo Jurado.

El veredicto fue muy comentado por el numeroso público procedente de Alhama y otros pueblos del partido, que asistió á esta vista célebre.

**Salde en oro.**

El saldo oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda, en concepto de pago de derechos de Aduana, se elevaba á la suma de ptas. 71.477.

**Pomo y plata.**

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 62 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 13 reales.

**Nueva agencia.**

Los Sres. D. Nicolás Rodríguez Espinar, D. Pedro Moreno Martínez y D. Juan Antonio Marquez Flores, han establecido en la importante ciudad de Gergal, una Agencia General de Negocios que girará bajo la razón social de «Moreno y compañia».

Deseamos á dichos señores mucha suerte.

**Devolución de billetes.**

Por la Dirección General del Tesoro se ha ordenado al Delegado de Hacienda preventiva á los administradores de Lotería de esta capital, de vuelvan á dicho centro sin anular los billetes del sorteo del 21 de Julio próximo, que consideren sobrantes.

**Quinteto.**

Desde esta noche, comenzará á amenizar las veladas en el kiosco del café Suizo, un quinteto dirigido por los inteligentes profesoras señoras Fernández y Barreñas, en unión de tres conocidos músicos de esta capital.

Dicho quinteto ha sido contratado por los Sres. Campoy para la temporada de verano.

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado Agente auxiliar ejecutivo para llevar á cabo los procedimientos por pago de la renta del timbre, en las zonas de Almería y Barja, D. Eugenio Carrillo Esteve.

**La eterna rutina.**

Del pasado siglo se decía que era el siglo de las luces, y sin embargo existían todavía madres de familia que aún viendo á sus hijas anémicas ó cloroticas y condenadas, por tanto, á un pronto fin, no acudían al verdadero Hospital Bryan para las gotas concentradas, cuya uso está tan recomendado por los médicos más ilustres. De qué servirían entonces los grandes descubrimientos si aquellas personas más interesadas en aprovechar sus beneficios permaneciesen indiferentes.

**Teatro Variedades.**

Esta noche tendrá lugar en el teatro Variedades, el estreno del drama social «Triunfo de muerte», original del obrero almeriense D. Antonio Lopez.

**Tribunal gubernativo.**

**De interés para todos**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una encharcada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use a menudo, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

MIL PESETAS al que presente espesas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## AZUFRES sublimados y molídos. *S. Peydro é Hijo*

**Sección recreativa.**

Solución á la frase hecha de ayer:  
Caer una buena breva.

**CHARADA EN ACCIÓN**

(La solución mañana).

**Juzgado municipal.**

DIA 20.

**MACIMIENTOS**

Juan Apellaniz Sanchez.

**DEFUNCIONES.**

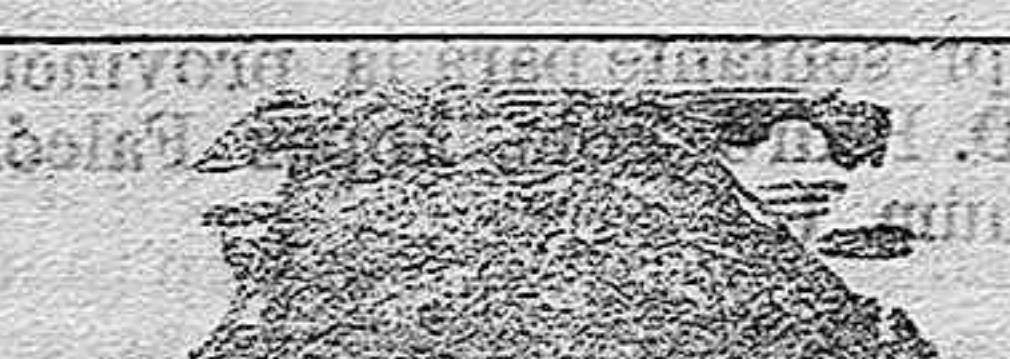
José Martos Caparrós, Antonio Soler Fernández, Francisco Ramírez Pozas, Jesús Paulino Blanes, Encarnación López Rodríguez, José Martínez Ortega, Ana González Navarre, Encarnación Gómez Cara, María Guillén Pérez y Francisco Espinar Parra.

**Vapor Mártes**

Saldrá el lunes 23 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos.

**Vapor Játiva.**

Saldrá de este puerto el dia 25 de Junio para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Viage del Mar.

**Vapor Nuevo Extremadura.**

Saldrá de este puerto el dia 26 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicón de Guizol, Oeste y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Viage del Mar.

## AVISO AL PÚBLICO

y a mis numerosos amigos.  
Almacén de maderas  
con máquinas de aserrar  
DE ANGEL PASTOR GIMÉNEZ  
CALLE DE APOLO.  
(frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, aliangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para eserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

**SE VENDE** un magnífico solar junto á la plaza circular de la calle de la Estación con gran fachada á dicha calle; en el jardín de plantas de Antonio Alvarez darán razón.

## TELEGRAMAS. DE FABRA

**Conferencia.**

Madrid 20, 9.

El ministro de Francia en Lisboa ha conferenciado con el de Negocios Extranjeros acerca de la situación de los franceses procesados en Lorenzo Marquez por contrabando de guerra.

El gobierno portugués alega que no puede intervenir en el asunto por estar éste sometido á los tribunales de justicia.

**Crisis vinícola.**

(A las 9.)

La crisis vinícola en Italia preocupa no sólo á los productores sino al gobierno.

Este ha nombrado una comisión encargada de estudiar el asunto, proponiendo medios de mejorar el cultivo.

Algunos periódicos abogan por la inmediata supresión de los derechos de consumo sobre el vino.

**Examen de un acuerdo.**

(A las 10.)

«The Times» publica un despacho de Buenos Aires, dando cuenta de que la comisión senatorial de Negocios Extranjeros ha terminado el examen del acuerdo llevado á cabo recientemente con Chile. Esta semana presentará al Senado su dictámen favorable, que será adoptado inmediatamente.

La semana próxima pasará dicho tratado y el protocolo á la Cámara de los diputados, donde no se cree que tropiece con oposición.

**Congreso internacional.**

(A las 11.)

En Dusseldorf se ha inaugurado el Congreso internacional de seguros obreros, con la asistencia de numerosos representantes de los gobiernos alemán y extranjeros.

El Sr. Posadowasky aseguró la solicitud del gobierno en la cuestión social, que debe preocupar á los corazones generosos de todos los pueblos.

**Huelga de obreros.**

(A las 12.)

En Paterson (Nueva Jersey), después de una numerosa reunión de obreros en favor de la huelga general, fueron apedreadas algunas fábricas y obligados los obreros que trabajaban en ellas á cesar en sus tareas.

La policía que intervino fué también hostilizada, resultando heridos de disparos de revólver algunos obreros y agentes; dos de muchísima gravedad.

Los anarquistas han amenazado con matar á un individuo de policía por cada manifestante herido.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**Fallecimiento de un Rey.**

Madrid 20, 8.

Ha tenido el fatal desenlace que preveía la ciencia en la enfermedad del anciano Rey de Sajonia.

Falleció rodeado de su familia y de los altos dignatarios de la Corte.

En todo el imperio alemán ha causado profunda tristeza el suceso.

**Canalejas en Castellón.-Misión numerosa.**

(A las 8:35.)

Ha llegado á Castellón el Sr. Canalejas, siendo verdaderamente un sorprendente suceso su entrada en la ciudad.

A la hora señalada fué al mitin popular, acompañado distinguidas personas.

El local estaba repleto de gente, ansiosa de escuchar al orador insignie.

El Sr. Canalejas declaró sinceramente monárquico, pero decidido á seguir desde el Gobierno una política anticlerical en absoluto.

Afirmó que cuenta con la seguridad de llevar á cabo por las vías legales y dentro de la monarquía, la resolución de la cuestión social.

**Impresiones madrileñas.—Paso atrás.**

(A las 9.)

Al conocerse extensamente en Madrid el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en Castellón, conviene la generalidad de todos los hombres políticos, en que esa oración del ex ministro demócrata no ha respondido á la expectación que despertara.

También se cree con firmeza que el Sr. Canalejas arrepentido ó por haber meditado sus radicalismos en Valencia, ha prescindido de ellos apartándose del peligroso camino que emprendió y mostrándose más gubernamental.

**Lotería Nacional.**

(A las 12.)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 140.000 pesetas,

**26.676,**

EN REUS.

Segundo premio con 60.000 pesetas,

**13 790**

Tercer premio con 25.000 pesetas,

**26.512**

Con 3.000 pesetas,

166, 1 273, 10.887, 17.192,  
3 348, 18.921, 26.811,  
5.964, 2 915, 2 520, 5763,  
15.612, 22.063, 18.607,  
8.193, 11.901, 27.950  
14.380, 26.921 y 2.290.

**El préstamo.**

(A las 15.)

A la una de la tarde había inscriptos en el Banco de España para el préstamo,

la cantidad de 252.558.612 pesetas.

Las noticias de provincias á la misma hora, acusaban en las demás sucursales de setas 11.844.177.

**Los insurrectos de Venezuela.**

(A las 15:40.)

Según dicen telegramas recibidos, los insurrectos de Venezuela se han apoderado de Bolívar.

**Indemnización de guerra.**

(A las 16.)

La indemnización que tiene que pagar la Gran Bretaña al Transvaal, se eleva á dos millones de libras.

**Ensayos.**

(A las 18.)

El Rey ha presenciado hoy en la Moncloa los ensayos de los aparatos agrícolas.

**BOLSA.**

4 por 100 inferior, 72-25.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 34-27.

París á la vista, 36-25.

**Huelga solucionada**

(A las 19:40.)

Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la fábrica de loza de Gijón.

Han vuelto todos al trabajo, renaciendo la tranquilidad.

**Firma del Rey.**

(A las 20.)

El Rey ha firmado hoy las siguientes órdenes:

Indultando á los prófugos y desertores del ejército; suspensión del examen oral para el preparatorio de ingenieros industriales y varios ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de caminos.

**Banquete.-Despedida**

(A las 22.)

El Ayuntamiento de Castellón ha obsequiado con un banquete al Sr. Canalejas.

A este le han hecho una cariñosa despedida al salir para Vinaroz.

**PERPEN.**

PERPEN.

# PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO

MEMBRO DEL JURADO

EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARÍS 1900

LA MARCA DE FÁBRICA



y el CHRISTOFLE con todas las marcas para el comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creído hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no llevan la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE y C° en PARÍS.

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaén, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

LA PERLANT-GASTRÁLGICA

EL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos de estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saboruras, disentería y en general para todos aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolerosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armazón Gieble, Tetuan 20.

Imperial, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

## SE VENDE

on 7.000 pesetas un trozo de tierra de cuatro a cinco manzanas, poblado de parras alambinadas y otros frutales. Está situado en la parte más alta de Huercal, para informes Indalecio Cortés, vecino del mismo pueblo.

## CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Té. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 6. Madrid

—37 recompensas industriales.

—37 recompensas industriales.